

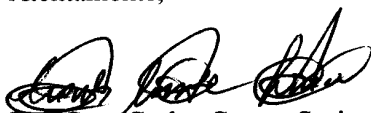
RECOGRAPH INTERNACIONAL S.A.

Informe del comisario

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía Recograph Internacional S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2008

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías, por lo tanto, he procedido a examinar los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2008; según las normas de Contabilidad generalmente aceptadas, normas de Auditoría y principios de Administración de empresas; determinando que estos son el fiel reflejo de las operaciones y los resultados obtenidos. Por lo tanto concluyo que son razonables al 31 de Diciembre del año 2008.

Atentamente,



Ing. Com. Carlos Cusme Soria
COMISARIO

